

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO IV

San José, Costa Rica, jueves 26 de junio de 1902

NUMERO 892

ENRIQUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.



rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá ordenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

LA REVISTA

Director y Propietario,
Adan Garcia

Redactor y Administrador,

AGUSTIN LUJAN

CORREDACTORES:

Manuel N. Fernández

Pedro N. Gutiérrez

ESCUELA NORMAL

Hace días presentó al Congreso Constitucional el diputado José María Zumbado un proyecto de ley, encaminado á establecer en la República una Escuela Normal de Maestros.

Suponemos que en dicha institución estudien también las señoritas que aspiren á ser maestras; y que, desde luego el susodicho establecimiento, caso de no haber otro para las mujeres, habría de llamarse: Escuela Normal de Maestros y Maestras, la cual debiéramos dividir en dos departamentos.

Por lo que se deduce del contenido del proyecto en referencia el diputado Zumbado es enemigo acérrimo de los sistemas de educación extranjeros, es decir, hablando con toda propiedad, el señor Zumbado condena el sistema chileno; por esto no se enojen ustedes, queridos lectores, pues tócanos interpretar fielmente el documento que estamos examinando, si queremos servir bien al público.

Suprimida que sea la Inspección General de Enseñanza y también los visitadores de Escuelas, dice el diputado Zumbado, tendremos con que atender al sostenimiento de la Escuela Normal, puesto que po-

demos contar con 34,920 colones al año, suma bastante considerable, máxime si tenemos en cuenta que podemos ocupar ventajosamente las Casas de Corrección.

Pero en esto de supresiones, y tratándose actualmente de hacer economías, nos dispensará el señor Zumbado que no estemos enteramente de acuerdo con él, pues que nosotros suprimiríamos también las Inspecciones provinciales, (no se molesten los interesados, que primero está la Nación que ellos) dejando el cuidado de la instrucción en las provincias y pueblos á los Gobernadores, Jefes Políticos, y á los mismos encargados de los Establecimientos de enseñanza, y con esta gran economía pudiéramos formar un Consejo de Instrucción Pública compuesto de las personas mas versadas en el país en esta difícilísima é importante materia; procediendo siempre el Gobierno en lo tocante á instrucción pública, después de oír el parecer de dicha cuerpo. De esto modo, quizá gastaríamos menos, y la enseñanza dejaría de ser el juguete del Poder.

Además, en Costa Rica muy bien pudiéramos establecer una escuela agrónoma y otra de artes y oficios; pues hay que comprender que la Escuela de Derecho no nos dá sino abogados y los individuos que tienen profesiones liberales, van siendo muchos en el país en relación del desarrollo industrial, imponiéndose ya el equilibrio como una gran necesidad social.

No hay duda que la Escuela de Derecho referida y el Liceo, tienen la culpa de la empleomanía que se ha desarrollado aquí en estos últimos años, y es preciso poner dique á todo esto, sino queremos que llegue el día en que veamos á la Nación llena de individuos que no

hacen más que chupar su sangre y volverla anémica.

Es muy triste que la juventud de hoy prefiera más un pobre y mísero oficio de escribiente, à la ocupación en la agricultura ó industria fabril; por todo lo cual sería conveniente en alto grado, aunque ello nos costara muchos esfuerzos, dirigir la de mañana por otro camino distinto, y esto pudiera obtenerse con maestros que conozcan perfectamente cuál es su alta misión en el desempeño del magisterio.

Agregando á ello, como ya hemos dicho en otra parte, en sustitución del Liceo, Escuela de Derecho y hasta el Colegio Superior de Señoritas.—los cuales de nada sirven para la clase que en verdad engrandece á la Nación materialmente hablando, tales son, los obreros del campo y de la ciudad,—una escuela agrónoma para que aprenda economía rural el que quiera dedicarse á la agricultura; y otra de artes y oficios para los que prefieran las profesiones mecánicas; y de esta manera se lograría que el país se desenvolviese en lo tocante á sus industrias, pudiendo así aprovechar todo cuanto puede ofrecer nos su abundante riqueza.

En otros países más ricos y de mayor población pueden muy bien haber colegios de segunda enseñanza y Universidades; pero en el nuestro no es nada de esto indispensable; cada cual que costee su educación literaria ó científica, pues á los obreros que son por los que debemos cuidar, sobre todas las cosas, no les haríamos ningún beneficio con instrucción secundaria y mucho menos superior.

Por todo lo que llevamos expuesto aplaudimos sinceramente el acuerdo del Ejecutivo del 23 de los corrientes, por el cual se concede una subvención bastante regular á la Escuela nocturna de adultos establecida en esta capital; pues que ello tiende al mejoramiento de la clase obrera que es verdaderamente lo que debe preocupar á todo Gobierno que tenga conciencia de las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Con que, organicemos la enseñanza del modo siguiente: el Ministerio y Consejo de Ins-

trucción Pública, Escuela Normal, Escuela agrónoma, Escuela de artes y oficios, las primarias y las de párvulos y alguna que otra nocturna para los obreros, y el que quiera más educación que la pague.

Manuel N. Fernández.

Los volcanes de Centro América

Conforme ofrecimos en nuestro número del 15 del corriente, principiamos á reproducir el interesante artículo que con el epígrafe del presente publica *La Discusión* de la Habana.

Al pie le ponemos algunas ligeras notas de nuestro corresponsador don Pedro N. Gutiérrez.

Dice así:

"Después de Java, Centro América es la región más volcánica del globo. En su corta extensión hay setenta y un volcanes, extinguidos los más, activos muchos, y otros en vías de formación (a).

Y en Centro América, no hay formación más regular y uniforme que la serie de volcanes de Guatemala. Tiene particularidades citables.

Primera: á partir de la frontera mejicana, cuya línea corta en dos al volcán de Tacaná, comienza la fila de conos elevadísimos, que "marchan" en columnas hasta internarse en la República del Salvador.

Segunda: la línea de los cráteres ó eje volcánico, no coincide con la cresta ó eje orográfico de los Andes, sino que baja al Sur, formando una curva rigurosamente paralela á las playas del Pacífico.

Tercera: no hay en Guatemala un solo volcán aislado; todos están distribuidos en grupos á distancias que van acercándose, á partir de la frontera mejicana. Los grupos son seis: Tacaná, Tajumulco, los de Quezaltenango, Sololá, la Antigua, Amatielán y Oriente.

Cuarta: A partir también de la frontera mejicana, en que está el Tamajulco, riquísimo en azufre puro, las alturas volcánicas y la de todo el país, van disminuyendo hasta deprimirse en la frontera salvadoreña, donde comienza otra distribución orográfico geológica.

Quinta: los volcanes de Guatemala están todos comunicados por un solo cañón subterráneo, del que aquellos son respiraderos. Esta idea, sospechada por el ba-

(a) Hoy se cuentan en Centro América 143 volcanes y montañas volcánicas.

rón de Humboldt, respecto á todos los volcanes de América, tiene en la Central, demostración positiva.

Sexta: todos los volcanes de Guatemala, tienen el tubo ó agujero, inclinado felizmente, hacia la costa del Pacífico, en donde no hay ciudades importantes; costa riquísima, fertilizada á veces con las cenizas de los volcanes, como se observó en 1880 (b).

Séptima: una línea de lagos que se reclinan al pie de los volcanes, corre á lo largo de la cordillera. Estos lagos fueron posteriores á los volcanes; se formaron en las oquedades y depresiones que acompañan á cada elevación del terreno. Son los principales el lago de Panajachel, el de Amatielán, Ayarza, y Cúija. La laguna de Atitlán ocupa un cráter, á juzgar por la roca silicosa que le sirve de lecho; sus aguas no dan vida sino á peces diminutos, y aunque todos opinan que no tienen salida, la mejor razón en contra es la dulzura de sus aguas; la salsedumbre acompaña á las que no tienen salida."

(Continuará)

[b] Hacia el 20 ó 21 de Diciembre de 1879 apareció el volcán del lago de Ilopango seguido de menoraes fenómenos en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1880. El 25 del mismo Diciembre hizo el Izalco erupción con grandes detonaciones; el 29 de dicho mes á las 7 h. 43 m. de la noche y el 17 de Marzo de 1880 á las 10 h. 32 m. de la mañana hemos sentido nosotros en San José fuertes temblores y varios débiles en los meses citados. En el de Marzo el volcán de Santa Ana tuvo una erupción de piedras, la capa de cenizas, de 10 centímetros de espesor, alcanzó hasta la costa de Sonsonate y Acajutla. El 4 de Julio de 1880 hizo erupción también de cenizas y piedras el volcán de Fuego. Muchos fenómenos podríamos relatar que han tenido lugar en Centro América en el año citado por *La Discusión*.

CRONICA MENUDA

Una carta.

Hemos leído la que don Demetrio Iglesias Castro publica en *La República* de ayer. Trata de poner en claro lo del *papelito*. Dice pasmosamente que lo escribió en términos ambiguos, y que fué poco más ó menos lo siguiente: "Nazario: considero inútil la resistencia, pues no tendrá más objeto que el derramamiento de sangre. Yo estoy preso, pero entre amigos que me tratan bien." El Señor Castro, ante el juez,

declaró cosa muy distinta: "Nazario: es inútil que se resista, ríndase." Dice que el señor Castro le contó, el día 4, "en forma misteriosa y con maliciosa sonrisa que habría recibido el papel, y que, *sin mostrárselo á nadie*, se lo habría llevado inmediatamente al Comandante en Jefe." Hay que atar cabro. Esto del *papelito* no está muy claro todavía?

Deseará de veras el Sr. Iglesias Castro que se publique el proceso?

¿Con qué derecho?

Un policial maltrató á medio día á un niño de don Julio Castro, empleado de la Imprenta Nacional. Sería conveniente que suspien los agentes del orden público que ellos no tienen ningún derecho de castigar á nadie, sea chico ó grande; toca ahora á los superiores no dejar impune el hecho.

Ley de Imprenta

En *La Prensa Libre* está el señor J. M. M. abogando— ¡y de qué manera! por la dichosa Ley de imprenta; lo peor del caso es que J. M. M. dice que dicha Ley no puede derogar la parte del Código Penal que se ocupa de la misma materia; pero si esta es la idea del articulista, que la verdad sea dicha, es de *última hora*, sentimos manifestarle que ella está en desacuerdo con el artículo final de la aludida Ley que trata de la derogatoria.

Lo que sí es curioso es que el señor J. M. M. diga que han hecho bien los autores del *proyecto* en dejar á la Sala de Casación las funciones de jurado y de jueces, á la vez. ¿Qué tratadista de Derecho penal aconseja semejante cosa?

Eduardo VII.

Así se titula una marcha que ha compuesto el joven músico don Pedro F. Rojas, dedicada á la colonia inglesa residente en esta capital. ¿Se ejecutará esta marcha ó pasará lo mismo que con la otra?

Botellas

El día de su santo, don Juan Malek, obsequió á la redacción de LA REVISTA con varias botellas de Cerveza y de refrescos. Ambas cosas bebimos á la salud del activo fabricante. Nos llamó la atención la PRALINA. Qué refresco tan sabroso! Es mejor que la kola.

Damos las gracias al señor Malek.

En Cartago

Murió antenoche el jovencito Rafael Moreno, hijo de don Inocente. El entierro se verificó aquí ayer en la mañana. Re-

ciban sus afligidos padres y demás familia nuestro sentido pésame.

Robo

En la madrugada del 24 rompieron la ventana de la pieza de la casa número 310, Avenida 8ª, Oeste hicieron pedazos la cerradura de un cofre del Sr. Jorge Nelson, á quien le robaron más de ₡ 60.

El Sr. Nelson es vecino de la Revista, cerca de la cual hemos notado con frecuencia q' no se ve un gerdarme a pesar de tener tan cerca el Palacio de Justicia.

Agradecemos

á *El Día* el dato que nos da, con fecha 18 del corriente, de la situación de la isla Ailuk, de 10° 13' lat. N. y 170° 40' long. W. Gr. Dedido á la amabilidad del colega podemos rectificar nuestros cálculos de *La Revista* N° 886. pudiendo decir hoy que dicha isla queda del punto (8° 14' lat. N. y 85° 40' long. W.) en donde se arrojò la botella en Costa Rica á 11426, 8 kilómetros al S. 91° 6' W., distancia que recorrida en 1220 días da 9365, 4 metros por día, 390,27 en 1 hora, 6,4045 metros por minuto, velocidad que indudablemente es mayor si se toma en cuenta la marcha *al gareté* de la botella. Hasta ahora no sabíamos que la mayor velocidad comprobada de otras botellas echadas en el Atlántico fué de 35 kilómetros por día.

De gran importacia

El Dr. J. Agustín Sarria. de León, Nicaragua, ha escrito y firmado lo siguiente:

"Hace catorce años conozco y receto la Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y de sosa, y concepiúa dicha preparación de gran importancia, tanto por los buenos resultados que me ha dado en los casos en que la he recetado. de anemia, extenuación raquitismo, escrófulas, y aún en ciertos casos de tuberculosis, como tam. por su fácil administración á los niños, pues su sabor no tiene nada de desagradable.

Esta mafrstación la hago con gusto, no sólo en la oráctica civil me ha dado buen resultado la "Emulsión de Scott," sino que que también la he resutado á mis hijos con excelentes resultados.

CABLES

Londres, 23. Avisa un despacho de Shang-Hai que aconteciò una tremenda explosión hoy abordado del crucero chino "Kaichih" que destruyó por completo el navío cuando la desgracia sucedió el navío encontrábase fondeado en el río Yongtsehiang "El Kaichih" hundiose treinta segundos después

de acontecer la explosión. Perecieron 150 oficiales y homòres de tropa. De todos los que se hallaban abordo sólo dos se salvaron.

Manila, 23. Desde que el cólera se presentò entre la tropa americana, 90 hombres han muerto de la peste. A consecuencia del aumento de la epidemia, las juntas sanitarias de ésta y las provincias están poniendo en fuerza muy exigentes reglamentos. El número total de víctimas de la enfermedad es como sigue: Manila 1530 casos y 1236 defunciones;

No Hay Escapatoria.

¿Procuró Ud. alguna vez eludir las gotas de lluvia? Dificililla empresa, ¿no es cierto? Pues igualmente inútil es querer escapar á los gérmenes de la tisis. No hay evasión posible. Nos rodean en todas partes, y sin cesar los absorben nuestros pulmones.

¿Cómo sucede, entonces, que esta enfermedad no ataca á todo el mundo? Por la sencilla razón de que estos gérmenes no pueden hacer hincapié en una garganta y unos pulmones robustos. Solamente cuando estos órganos están débiles logran sobreponerse esos gérmenes.

Es menester que el cuerpo se halle bien provisto de grasa. En el empobrecimiento de la sangre y la delgadez del cuerpo está el peligro. Si no cede esa tos, y se siente Ud. la garganta y los pulmones irritados, no hay que perder un solo día. Tome Ud. la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hiposofitos cuanto antes. Ella sanará las membranas inflamadas, fortificándolas á la vez en alto grado. La digestión se fortificará, mejorará el apetito y aumentará el peso. Todo el cuerpo se fortificará y no podrán tomar arraigo los gérmenes de la tisis.

Esta propiedad de nutrir, sostener y robustecer es la que ha dado á la EMULSION DE SCOTT valor tan extraordinario en todas las enfermedades que debilitan y desgastan el organismo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

en las provincias 7.300 casos y 5.440 defunciones.

Washington, 23 Demuestran los últimos informes recibidos de las Filipinas que la plaga está bariendo el archipiélago, los jefes militares de ésta temen los estragos que pueda hacer al ejército la epidemia.

Valparaiso, 23. corre rumor en ésta de que los senadores, después de desaprobar los protocolos celebrados con Argentina propusieron la negociación de un tratado de alianza con la misma República. Se dice que la idea cuenta

con la aprobación del Presidente Riesco y del Ministro de Argentina señor Fenig. Una vez cambiado las ratificaciones, se hará una gran manifestación naval en que participarán las flotas de ambas Repúblicas. Se dice que se han entablado gestiones con el Perú, con el objeto de arreglar definitivamente las cuestiones pendientes especialmente la de Tacna y Arica, Ambas Repúblicas pronto nombrarán Ministros. La colonia británica hace grandes preparativos para celebrar la coronación del Rey Eduardo.

JARDINERIA BELLA+VISTA

Frente al HIPODROMO

A QUI se encuentran de venta: Semillas, Flores y verduras de toda clase y Plantas de unas y otras, lo mismo que Arboles frutales y de adorno.

P. Rucavado

ESPLENDIDO NEGOCIO

Vendo el magnífico Establecimiento de **VINATERIA**

que fué de mi esposo don Ventura Cordero. Esta situado cerca de la Estación del Ferrocarril y frente á la Estatua de Juan Santamaría.

Para condiciones entenderse con la que suscribe.

Lidia v. de Cordero.

Alajuela, Junio de 1902

¡ BREVA ! ¡ BREVA !

P OR fin ya llegó la renombrada marca **Keystone**, de tanta fama en los Estados Unidos Se avisa á las personas de buen gusto.

¡ A 25 colones CAJA !

Unico-depósito La pulpería del CARMEN de

Napoleón Solano

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.—Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

ATENAS

Es indiscutible que clima en l República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

SE VENDE un **PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden

—En esta Oficina informarán.—

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad, honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN M^a FLORES.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. SASSO.

A. D. STRAUS & C^o

New York, 9 de enero de 1902

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT

DEL AFAMADO MONLUIIS

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montcalegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa entrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio para hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ☞ Despacho ☞ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

DE ALAJUELA

LA NACIONAL

DE

Eusebio Rodriguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que no deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERÍA y TOSTELERÍA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.